



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1925  
Año de término: Permanente

Pensiones mensuales y vitalicias, que tienen por derecho los imponente de una Ex Caja de Previsión que deja de prestar servicios y cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de cada Ex Caja de Previsión. Dentro de los cuales se considera la Pensión de Antigüedad, Invalidez, Montepío, Orfandad, Vejez y Viudez.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Entregar pensiones vitalicias a todas las personas imponentes del sistema de reparto que cumplieron los requisitos para obtener una pensión de vejez, invalidez y antigüedad, viudez, montepío, orfandad, establecido por cada una de las ex cajas, por los años trabajados y el número de impositivos exigidos por cada ex Caja.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

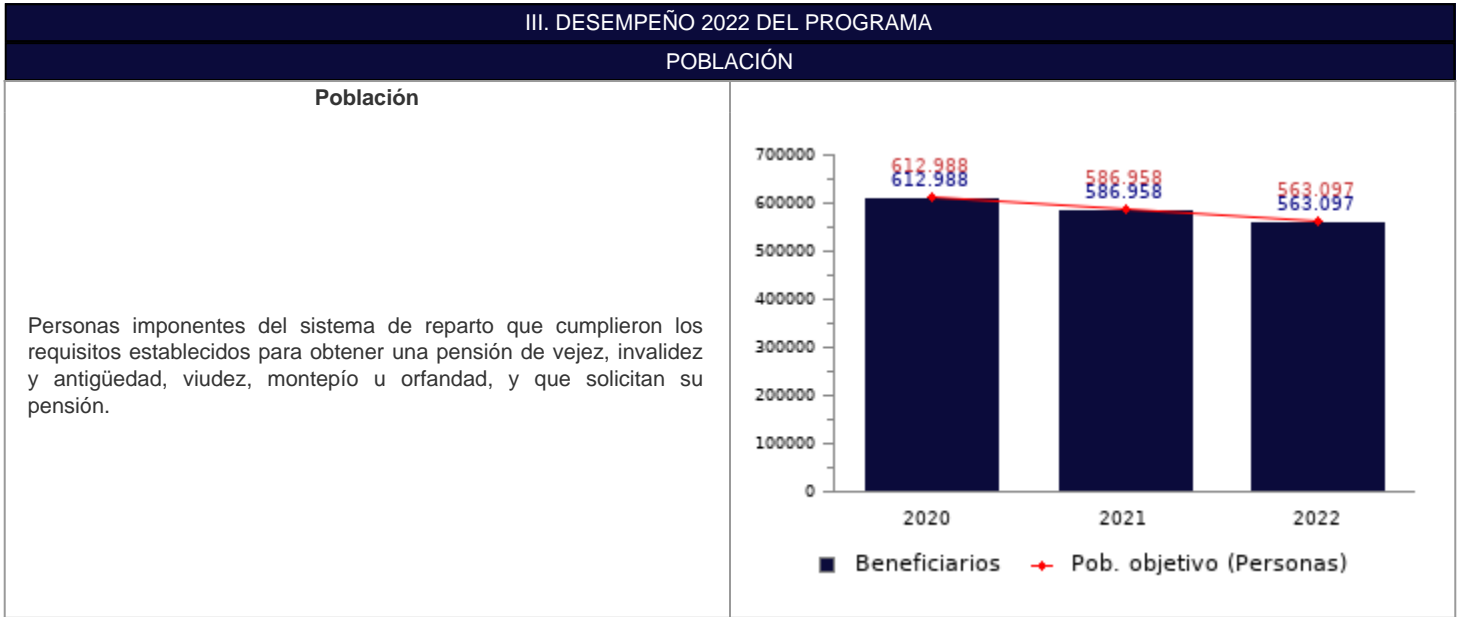
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN                             | RESULTADOS   | HALLAZGOS  |
|---------------------------------------|--|--|
| Focalización y Cobertura              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>   | La cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiada es la misma, lo que no es correcto, pues no refleja la población que presenta el problema y aquella que el programa atenderá en el mediano plazo. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul> | Sin observaciones en la dimensión.   |

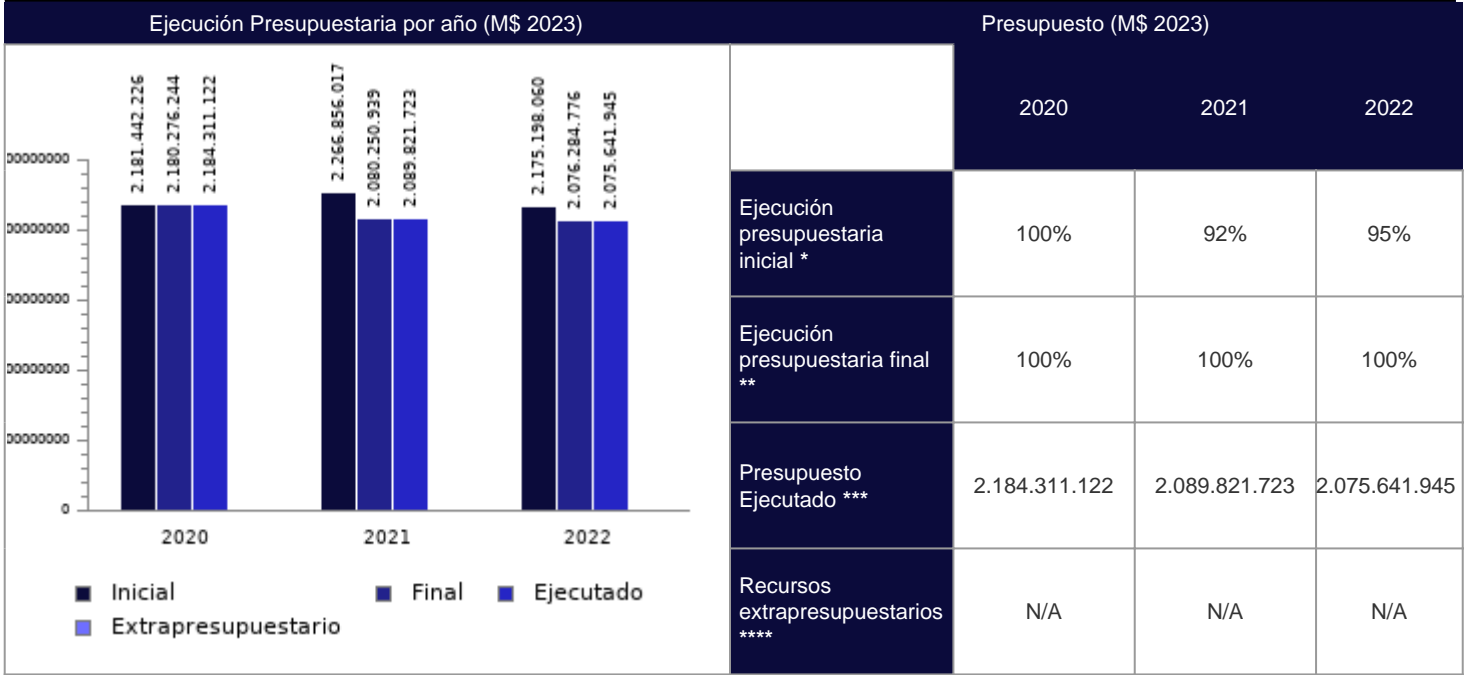
|          |   |                                    |
|----------|---|------------------------------------|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul> | Sin observaciones en la dimensión. |
|----------|---|------------------------------------|



| COBERTURA POR AÑO* |        |        |
|--------------------|--------|--------|
| 2020               | 2021   | 2022   |
| 100,0%             | 100,0% | 100,0% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS                       |                           |
|--|---------------------------|
| Subtítulo *                                | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal)                    | 1.193.513                 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo)         | 1.530.295                 |
| 23 (Prestaciones de seguridad social)      | 2.072.909.125             |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 9.012                     |
| <b>Gasto total ejecutado</b>               | <b>2.075.641.945</b>      |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES   |                                   |                      |                      |                     |         |         |                                  |         |         |
|---|-----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------|---------|----------------------------------|---------|---------|
| GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)  |                                   |                      |                      |                     |         |         |                                  |         |         |
| Componentes (Unidad de producción) *  | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) |                      |                      | Producción (unidad) |         |         | Gasto unitario Miles de \$(2023) |         |         |
|   | 2020                              | 2021                 | 2022                 | 2020                | 2021    | 2022    | 2020                             | 2021    | 2022    |
| Entrega de Pensiones mensuales y vitalicias establecidas en la Ley Orgánica de cada Ex Caja de Previsión Social.- (Pensiones pagadas) | 2.180.276.244                     | 2.085.858.654        | 2.072.909.125        | 612.988             | 586.958 | 563.097 | 3.556,8                          | 3.553,7 | 3.681,3 |
| Gasto administrativo  | 4.034.878                         | 3.963.069            | 2.732.820            |                     |         |         |                                  |         |         |
| <b>Total</b>  | <b>2.184.311.122</b>              | <b>2.089.821.723</b> | <b>2.075.641.945</b> |                     |         |         |                                  |         |         |
| <b>Porcentaje gasto administrativo</b>  | <b>0,2%</b>                       | <b>0,2%</b>          | <b>0,1%</b>          |                     |         |         |                                  |         |         |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* |         |         |
|---|---------|---------|
| 2020  | 2021    | 2022    |
| 3.563,4                                     | 3.560,4 | 3.686,1 |

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota  | 30.120.108                 | 8.182                 |
| Tarapacá  | 28.106.457                 | 7.635                 |
| Antofagasta   | 45.121.262                 | 12.257                |
| Atacama   | 27.915.031                 | 7.583                 |
| Coquimbo  | 96.036.834                 | 26.088                |
| Valparaíso  | 288.184.128                | 78.284                |
| Libertador General Bernardo OHiggins                                  | 117.855.690                | 32.015                |
| Maule   | 126.587.651                | 34.387                |
| Bíobío  | 187.810.763                | 51.018                |
| Ñuble   | 69.634.803                 | 18.916                |
| La Araucanía  | 94.980.312                 | 25.801                |
| Los Ríos  | 38.255.703                 | 10.392                |
| Los Lagos   | 70.665.558                 | 19.196                |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo                             | 6.681.495                  | 1.815                 |
| Magallanes y Antártica Chilena  | 17.430.788                 | 4.735                 |
| Metropolitana de Santiago   | 827.522.542                | 224.793               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.072.909.125</b>       | <b>563.097</b>        |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO   |   |               |               |               |  |
|--|---|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador  | Fórmula de cálculo  | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior   |
| Porcentaje de Beneficios Previsionales de las Áreas Particulares, Públicos y SSS que se finiquitan en un plazo máximo interno de 14 días en el año t.- | (Sumatoria de Beneficios Previsionales de las áreas Particulares, Públicos y SSS que se finiquitan en un plazo máximo interno de 14 días en el año t / N° total de Beneficios Previsionales de las áreas Particulares, Públicos y SSS que se finiquitan en el año t) *100 | 46,0%         | 52,0%         | 76,0%         | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |

### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador   | Fórmula de cálculo  | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|---|---|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en el año t.- | (Presupuesto ejecutado en la iniciativa en el año t/ presupuesto planificado de la iniciativa en el año t)* 100 | 100,0%        | 100,0%        | 100,0%        | Sin variación                      |

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa no presenta complementariedades.

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. RECOMENDACIONES

##### Eficacia:

El programa debe incluir un segundo indicador que de cuenta del logro del propósito.

##### Complementariedades:

Se recomienda revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otros programas del servicio y/u otra institución.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.